

Reflexión sobre el trabajo de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense como universidad comunitaria intercultural

Reflection on the work of the University of the Autonomous Regions of the Nicaraguan Caribbean Coast (URACCAN) as an intercultural community university

Alvaro José Taisigüe¹

Resumen

En América Latina y el Caribe han surgido diversas universidades comunitarias interculturales promovidas por indígenas, afrodescendientes y otras comunidades étnicas con el entusiasmo de ofrecer a sus comunidades una educación propia acorde a sus culturas, formas de pensar, formas de vivir, saberes y prácticas. En Nicaragua la URACCAN es una de ellas; sin embargo, el trabajo de este tipo de universidades no ha sido fácil, debido a la resistencia de reconocerlas como tales, hasta el punto de que autoridades gubernamentales de algunos países ataquen su existencia, alegando la falta de calidad, promoviendo hasta el cierre en algunos casos. Por consiguiente, se hace importante compartir el trabajo que realizan las universidades comunitarias interculturales de manera que se contribuya a que la comunidad en general conozca y reconozca la importancia de estas universidades. En este sentido, en este ensayo se describe el quehacer de la URACCAN; mostrando los resultados positivos que ha tenido tanto en su construcción como universidad pública comunitaria intercultural como con el fortalecimiento de la Autonomía Regional Nicaragüense y el reconocimiento a nivel internacional.

Palabras Clave: Educación superior; interculturalidad; Universidad Comunitaria Intercultural; pueblos indígenas y afrodescendientes.

Abstract

In Latin America and the Caribbean, several intercultural community universities have emerged promoted by indigenous people, Afro-descendants and other ethnic communities, with the enthusiasm of offering their communities an education of their own according to their cultures, ways of thinking, and ways of living, knowings and practices. In Nicaragua, URACCAN is one of them; However, the work of this type of universities has not been easy, due to the resistance of recognizing them as such, to the point that government authorities in some countries attack their existence, alleging lack of quality, promoting until closing in some cases. Therefore, it is important to share the work of intercultural community universities in a way that helps the community in general to know and recognize the importance of these universities. In this sense, this essay describes the work of URACCAN; showing the positive results that it has had both in its construction as an intercultural community public university and with the strengthening of the Nicaraguan Regional Autonomy and recognition at the international level.

¹ Máster Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos. Profesor de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense-Recinto Universitario Nueva Guinea. Email: taisigüe@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-4791-921X>

Recibido: 30/08/2019 - Aprobado: 11/11/2019

Taisigüe, Álvaro. (2019). Reflexión sobre el trabajo de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) como universidad comunitaria intercultural. *Revista Universitaria Del Caribe*, 23(2), 73-82. DOI: <https://doi.org/10.5377/ruc.v23i2.8933>

Keywords: Higher Education; Interculturality; Intercultural Community University; Indigenous and Afrodescendant Peoples.

I. Introducción

De acuerdo a Hooker-Blandford (2018), “los pueblos indígenas y afrodescendientes han venido luchando por tener su propio modelo educativo que haga visible su realidad, respondiendo a sus necesidades y expectativas” (p. 299); de manera que, en América Latina y el Caribe se han creado universidades indígenas comunitarias interculturales; que han venido a dar respuesta al déficit de oferta educativas pertinentes e incluyentes para los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas, lo cual demanda que se incorporen miembros de los pueblos indígenas como estudiantes, docentes e investigadores tomando en cuenta sus visiones del mundo, saberes, prácticas, sus lenguas, forma de aprender, formas de producción de conocimiento y proyectos de futuro; de manera que se conviertan en instituciones interculturales en un sentido positivo (Mato, 2018); reconociendo y tomando en cuenta la sabiduría de sabios, sabias y ancianos.

En este contexto, el 6 de marzo de 1992 en Nicaragua se creó la URACCAN como una universidad comunitaria e intercultural, autorizada y acreditada por el Concejo Nacional de Universidades (CNU), otorgándosele su personería jurídica en el año 1993, mediante el Decreto 602 emitido y publicado en la Gaceta Diario Oficial de la República número 104 del 03 de junio del mismo año.

Cuatro años más tardes, el día 5 de abril del año 1996, la Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua aprobó la ley número 218, publicada en el Nuevo Diario el 5 de septiembre del mismo año, mediante la cual se incluye a la URACCAN como miembro del CNU y beneficiándola con el presupuesto asignado a las universidades; de esta manera la URACCAN es reconocida por el Estado de Nicaragua como una universidad pública comunitaria intercultural y financiada con fondos del presupuesto general de la República de Nicaragua.

Opuesto a lo anterior, es la realidad de algunas universidades indígenas comunitarias interculturales de otros países que no son reconocidas o aceptadas por sus gobiernos, lo cual ha conllevado a enfrentar grandes dificultades, tales como los casos del Salvador, Bolivia, Ecuador y Colombia en donde las organizaciones étnicas han tenido que luchar e impulsar importantes iniciativas de Educación Superior desde la constitución de sus propias universidades como establecer alianzas con universidades convencionales (Mazabel, 2018).

Iniciativas como esta, también han tenido lugar en diversos países de América Latina y el Caribe; en Nicaragua, por ejemplo, notables personas de la Costa del Caribe nicaragüense lucharon arduamente para lograr que la URACCAN fuera aceptada y reconocida por es el Estado, asumiendo de esta manera una gran responsabilidad y desafíos con la comunidad costeña nicaragüense, la de formar a hombres y mujeres de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y otras comunidades étnicas acorde a una filosofía institucional propia que propicia el respeto, la equidad, el buen vivir y el cuidado a la Madre Tierra.

El asunto es que, para mucha gente resulta difícil comprender el trabajo que hacen las universidades comunitarias interculturales por lo que hay resistencia a reconocerlas como tales, razón por la cual en este trabajo se describe en que consiste la interculturalidad, el trabajo que hacen las universidades comunitarias interculturales, específicamente el trabajo que promueve la URACCAN para cumplir con su misión, puntualmente en lo que respecta a las comunidades de aprendizajes (Docencia); creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas (Investigación); y acompañamiento e incidencia social y comunitaria (Extensión).

De esta manera se dará la oportunidad a docentes, investigadores, autoridades y comunidad en general de comprender la importancia de las universidades comunitarias interculturales para propiciar el desarrollo de sociedades más justas y equitativas que conlleven al buen vivir, cuidar y proteger la Madre Tierra.

II. Desarrollo

La URACCAN como universidad pública comunitaria intercultural

El término de interculturalidad es importante para comprender diversos procesos vinculados con las relaciones de diferentes agentes sociales; sin embargo, éste no resulta fácil de poner en práctica, porque está asociado a factores propios de diversos contextos sociales, institucionales y disciplinarios (Mato, 2018). Aunque en la gran mayoría de los casos las diversas experiencias de diferentes instituciones de educación superior convergen. Pues de manera general buscan alternativas educativas inclusivas y pertinentes para los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas; al respecto según Mato (2018), plantea que interculturalidad:

es un término que en América Latina aparece en los nombres de buena parte de las universidades indígenas, como también de algunas creadas por los Estados, es objeto de disputas entre las interpretaciones y prácticas de los Estados y de intelectuales, dirigentes y organizaciones indígenas (p.57).

De acuerdo con lo antes planteado la interculturalidad es objeto de diversas interpretaciones por parte de agentes del Estado y organizaciones indígenas, de la cual Nicaragua no queda excluida; sin embargo, es meritorio reconocer la posición que han tenido académicos e investigadores que se identifican y trabajan con el tema de interculturalidad para desarrollar y sostener diversas estrategias que poco a poco contribuyen a la comprensión del tema en cuestión.

Este trabajo es importante y sigue siéndolo porque la multi e interculturalidad son conceptos que se encuentran introducidos en el discurso institucional de las universidades, posiblemente, con múltiples connotaciones y prácticas educativas que deben ser reconocidas, sistematizadas, compartidas y valoradas de forma crítica (Zuñiga, 2018); y así tener claro y reconocer que la interculturalidad es un proceso que facilita la relación entre diferentes pueblos, propiciando un espacio para el diálogo en condiciones iguales y respetando la cosmovisión de los mismos. En este sentido, Mato (2009), plantea que:

La idea de «interculturalidad» facilita el análisis de las relaciones entre agentes sociales que se perciben (o son percibidos) como «culturalmente» diferentes respecto de cualquier tipo de factor de referencia (no sólo étnicos) que para el caso resulte suficientemente significativo, sea que estas relaciones resulten de colaboración, de conflicto, de colaboración y conflicto, o incluso de confrontación (p. 44).

En este sentido, La URACCAN garantiza el acceso no solamente a la educación superior sino también a una educación técnica y a nivel de secundaria a través de su escuela de liderazgo, con una oferta académica que no está orientada solamente a poblaciones indígenas y afrodescendientes sino también a mestizos y otras comunidades étnicas, principalmente costeñas.

Para la URACCAN, la interculturalidad es un “proceso de relaciones horizontales donde prevalece el diálogo, a través del cual se propicie el conocimiento mutuo, la comprensión, el respeto, el intercambio y

la solidaridad entre los pueblos y las culturas” (p. 17). Teniéndose este como principio para todo el quehacer universitario, el cual está vinculado con los ejes transversales que se operativizan en cada uno de los procesos, programas, proyectos, actividades y acciones que realiza la universidad, entre los cuales están la perspectiva intercultural de género, Autonomía Regional, Buen vivir/ Desarrollo con Identidad, Diálogo de saberes y Articulación Institucional (URACCAN, 2014).

De acuerdo al plan estratégico institucional 2015-2019; la URACCAN es un modelo de educación superior fundamentado en:

la interculturalidad, diálogos de saberes, el papel de la comunidad, los sabios, ancianos, autoridades tradicionales y no tradicionales en la búsqueda de nuevos paradigmas, enfoques metodológicos y de generación de conocimientos; la espiritualidad indígena, afrodescendientes, mestiza y comunidades étnicas; el rol activo de los actores locales en los procesos de investigación y la innovación; perspectiva intercultural de género; la articulación entre teoría y práctica; educación para todos y todas, y la vinculación e incidencia para el desarrollo con identidad y el Buen Vivir de los pueblos, reconocida como la primera Universidad Comunitaria Intercultural de Abya Yala. (URACCAN, p. 1).

De manera que la URACCAN, se fundamenta en el marco del reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos colectivos, que los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas han reivindicado en el proceso de construcción de las Regiones Autónomas Multiétnicas. Haciendo realidad el uso de la lengua propia para la comunicación, el modelo de gobierno propio con las autoridades tradicionales, escuelas endógenas donde las madres enseñan a sus hijas y los padres enseñan a sus hijos cómo prepararse para la vida y así poder cuidar de su familia, servir a su comunidad, promoviendo la medicina tradicional, normas y leyes de espiritualidad, historia oral y el manejo de la biodiversidad (URACCAN, 2008).

Así se promueve el respeto a sus propias formas de ver el mundo, sus propias formas de aprender, sus saberes, prácticas y formas de producción de conocimiento; teniendo presente que la amplitud del campo de aplicaciones y conceptualizaciones de la idea de interculturalidad depende de los usos de la idea que hagan los agentes sociales (Mato, 2009).

Con el fin de contribuir con el fortalecimiento de la Autonomía Regional y buscar el buen vivir de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y comunidades étnicas de la Costa del Caribe nicaragüense, la URACCAN se propone en su misión “Formar hombres y mujeres con conocimientos, saberes, capacidades, valores, actitudes humanistas, sentido de emprendimiento e innovación para el fortalecimiento del sistema autonómico regional del país, en equilibrio y armonía con la Madre Tierra.” (URACCAN 2014, p.1)

Al respecto, resulta importante compartir que la URACCAN, a pesar de ser una institución joven cuenta con un marco normativo interno que regula las actuaciones de su gestión académica, investigación, extensión y administrativa; cuenta con un plan estratégico institucional en el cual se define su Misión, visión, ejes, principios, valores, funciones y lineamientos estratégicos que aseguran el cumplimiento de su compromiso con la sociedad de la costa del Caribe nicaragüense.

Además, cuenta con su proyecto educativo institucional, Normativa de régimen académico, modelo pedagógico, normativas para la forma de culminación de estudio, políticas y agenda institucional de creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas con perspectiva intercultural de género (política y agenda de investigación); política para el acompañamiento e incidencia social comunitaria (extensión); los cuales contribuyen a que la URACCAN cumpla con su función como universidad comunitaria intercultural; logrando en este año, cumplir 24 años de estar contribuyendo con la Autonomía Regional y formando

hombre y mujeres, que de no existir, éstos no tuvieran la oportunidad de formarse y servir de una mejor manera a su comunidad.

Otro aspecto relevante es que, URACCAN se caracteriza por tener un sistema de ingreso que permite realmente que las personas de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y otras comunidades étnicas de la Costa del Caribe Nicaragüense y comunidades vecinas, inclusive jóvenes de los países vecinos como el Salvador, Honduras y Colombia accedan sin dificultades a la educación superior con currículos y programas pertinentes; contrario al sistema de ingresos de otras universidades en donde a los jóvenes se les dificulta o más bien se les imposibilita acceder, de manera que estudiar en Universidades públicas no ha sido fácil para los indígenas y afrodescendientes (Tuaza, 2018).

En este sentido, en la URACCAN cada año, el personal de la universidad desarrolla un plan de divulgación con el cual se visita al estudiantado que se bachillera, dándoles a conocer la oferta académica, así como el tiempo para prematricularse. Compartiéndoles que, quien decide estudiar en la URACCAN primero participa en un curso propedéutico con el que se le induce la filosofía institucional de la universidad y el perfil profesional de la carrera que estudiará; después hace su matrícula y listo, ya es estudiante de la URACCAN.

Este sistema de ingreso evidencia que la universidad llega a la comunidad, pero, además, al estudiantado que viven alejados de los Recinto universitario y tienen dificultades económicas se les garantiza beca, la cual puede ser económica, alimenticia y/o alojamiento.

También se cuenta con un sistema de Registro académico que, permite llevar el registro de algunas variables relacionadas con la identidad de cada estudiante, tales como sus generales de ley, género y etnia; lo cual es muy importante tanto para las estadísticas como por la utilidad de estas para desarrollar procesos académicos, investigación, extensión social comunitaria, formular y desarrollar proyectos más justos e inclusivos; con este sistema de registro la URACCAN se pone un paso adelante respecto a otras universidades que muestran una ausencia generalizada de mecanismos de identificación/diferenciación y afirmación étnica de la población estudiantil universitaria (Zuñiga, 2018).

Comunidades de aprendizaje (docencia) en la URACCAN como universidad comunitaria intercultural

Según Hooker-Blandford (2018), “los pueblos indígenas y afrodescendientes han venido luchando por tener su propio modelo educativo que haga visible su realidad, respondiendo a sus necesidades y expectativas” (p. 299); lo que ha generado que en diversos países de América Latina y el Caribe se vengán creando universidades e instituciones de educación superior comunitarias interculturales, con una visión de garantizar a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otras comunidades étnicas oportunidades para acceder a una educación pertinente, respetando su cultura, su forma de aprender, saberes, prácticas propias, sus formas de ver el mundo y la forma de crear conocimientos, reconociendo y tomando en cuenta la sabiduría de sabios, sabias y ancianos.

La URACCAN fue constituida con la visión antes planteada sólo que con las particularidades propias de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y comunidades étnicas de la Costa del Caribe nicaragüense; y para honrar ese compromiso, ha venido fortaleciéndose con diversos instrumentos normativos que guían los procesos de docencia, investigación y extensión social comunitario con los cuales se busca combinar la teoría con la práctica, combinar el conocimiento endógeno con el exógeno. Teniendo claro que no se trata de desechar el conocimiento occidental sino de reconocer el conocimiento propio y encontrar la forma para que articulados con el occidental beneficien a las comunidades.

Así, en la URACCAN la función de comunidades de aprendizaje (docencia), está definida en el plan estratégico vigente 2015-2019; en el que se establece que:

Las comunidades de aprendizaje comprende todas las actividades orientadas a la creación, recreación, diseminación e intercambio de conocimientos, saberes, valores y prácticas desde dos vías: la interacción entre conocimientos locales y ancestrales y conocimientos occidentales para el desarrollo de competencias en el mundo del trabajo, el desarrollo de valores y actitudes que preparen a los educandos para enfrentar con éxito los desafíos de la vida y fortalezcan el proceso de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense. Son componentes fundamentales de esta función: la planificación y administración del currículo, el proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación de este (p.6).

En este sentido, para la tarea de planificación de currículos, la universidad cuenta con una guía que orienta el proceso de construcción, evaluación y mejora de los currículos. Como ejemplo vale compartir que, la URACCAN construye, evalúa y mejora sus currículos, poniendo en práctica los ejes transversales de la universidad antes citados, así como principios y valores que por espacio no se citan, pero que han asegurado que diferentes actores académicos y no académicos participen en este proceso de construcción. De esta forma participan sabios y líderes comunitarios, empleadores, graduados, estudiantes, profesores, directores y coordinadores de áreas académicas e investigación. Así como autoridades de la universidad; logrando de esta manera construir currículos y programas pertinentes para el desarrollo de las comunidades de la Costa del Caribe Nicaragüense.

Estas prácticas han motivado a quienes contribuyen desde y con la universidad a construir de manera colaborativa y participativa, proyectos investigativos y prácticas educativas que conllevan a construir una sociedad más democráticas, justa y equitativa (Sierra & Fallon, 2013).

Para el proceso de enseñanza aprendizaje, la URACCAN además de contar con su proyecto educativo institucional y el régimen académico cuenta con un modelo pedagógico el cual es un instrumento que sustenta el modelo comunitario intercultural, el que, recoge el pensamiento colectivo de nuestro quehacer docente, investigativo y de extensión comunitaria, teniendo como componentes al personal docentes, estudiantes, currículos, planes de estudio, metodología para el proceso de aprendizaje y evaluación (URACCAN, 2004); es decir que, el modelo pedagógico es el instrumento que guía el rol del profesorado y estudiantado en el proceso de aprendizaje con una perspectiva de género e intercultural.

Para lograr lo antes planteado, cada seis meses se capacita al personal docentes con temas vinculados con el modelo de la universidad, fortaleciendo de esta manera las capacidades del profesorado en lo que respecta a metodologías, evaluación, uso de las tecnologías, así como con temas vinculados con el modelo de la universidad comunitaria intercultural. Lo que permite que en el proceso de enseñanza aprendizaje se ponga en práctica el diálogo de saberes articulando la teoría con la práctica de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y comunidades étnicas.

En este sentido y como ejemplo, se tiene el caso del estudiantado de la carrera de Enfermería Intercultural, quienes vinculan los conocimientos científicos con los conocimientos propios de las comunidades; permitiendo poner en práctica las libaciones de plantas medicinales para tratar algunas enfermedades, las formas de sobar a una embarazada o una torcedura; las que han sido transmitidas por ancianos, ancianas y parteras que tienen estos conocimientos ancestrales y que combinado con el conocimiento occidental dan resultados que verdaderamente resuelven los problemas de salud de la población.

Así mismo el estudiantado de zootecnia y veterinaria mediante procesos académicos e investigativos aprende de ganaderos y productores como castrar un animal, tomando en cuenta las fases de la luna, reconociendo que de lo contrario se podrían enfrentar problemas hasta de perder al animal, pero también el estudiantado y docentes comparten información sobre cómo dar ablución, higiene y aplicaciones de medicamento para que la herida del animal no se infeste.

En este proceso de diálogo de saberes se trasmite el conocimiento propio de las comunidades; de manera que, estas experiencias tiene sus similitudes con la experiencias de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural de Colombia donde los espacios de formación responden a la realidad o vivencias de los estudiantes (Palechor, 2017); un poco diferente a la experiencia de las universidades interculturales de México que enfrentan la dificultad de que en vez de trabajar desde los conocimientos propios, se realizan traducciones de contenidos de currículos oficiales (Hernández, 2018).

Lo antes descrito, de alguna manera reflejan los logros de la URACCAN en lo que respecta a las comunidades aprendizaje; sin embargo, debe reconocerse que hay profesores con actitudes que no convergen con el modelo de la universidad, lo cual requiere desarrollar programas de capacitación con una temática que contribuya de manera asertiva a que el personal actúe conforme el modelo comunitario intercultural.

Creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas con perspectiva intercultural de género (Investigación)

Se comentó que en la URACCAN se articulan las funciones de comunidades de aprendizajes (docencia) con de creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas (investigación) y la de acompañamiento e incidencia social y comunitaria (Extensión); permitiendo que el estudiantado se vincule con las comunidades y así articular el conocimiento propio de las personas con el conocimiento occidental, lo cual facilita bastante el aprendizaje, así como desarrollar procesos de investigación junto con las comunidades; para asegurar esto, la URACCAN ha incorporado en los currículos asignaturas sobre metodología de investigación y seminarios monográficos; y también cuenta con una política y agenda Institucional de creación y recreación de conocimiento, saberes y prácticas con perspectiva intercultural de género, en la cual se establece que:

Para la universidad comunitaria intercultural, la creación, recreación de conocimientos, saberes y prácticas de los pueblos, es un proceso participativo con perspectiva intercultural de género, que genera nuevos conocimientos, capacidades e innovaciones, revaloriza las prácticas históricas y saberes locales de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y comunidades étnicas, en la búsqueda del buen vivir y la construcción de ciudadanías interculturales (URACCAN 2017, p.5)

Para lograr esto, en la política y agenda Institucional se definen líneas de investigación, áreas de intervención, nivel de prioridad y temas, la cual fue construida con la participación de docentes, directores y responsables de áreas académicas e investigación, así como autoridades de la universidad. Además, para operativizar esta política se cuenta con diversas estructuras tales como comisión de investigación a nivel de universidad, de Recinto y de carrera que aseguran la pertinencia del proceso de investigación.

También, la universidad cuenta con normativas y procedimientos para la selección y asignación de tutores y jurados para cada proceso de investigación, normativa de propiedad intelectual y manual de indicadores para medir el impacto de la creación y recreación de conocimientos saberes y prácticas de la URACCAN.

En este sentido una de las experiencias que se puede describir es la de docentes y estudiantes de las carreras de administración y contabilidad pública en el Recinto universitario de Nueva Guinea, quienes en el proceso de aprendizaje de las asignaturas de metodología de investigación y seminario monográfico, han

hecho parte a líderes de distintas organizaciones para conocer de ellos que aspectos requieren sean trabajados e investigados, iniciativa que ha tenido resultados positivos, porque por un lado las organizaciones colaboran motivadas debido a que han sido tomadas en cuenta y por otra parte el estudiantado también trabaja motivado en los procesos de investigación desde adentro, con el involucramiento directo y activo de las diferentes organizaciones e instituciones municipales y del Estado.

También es importante describir que la universidad cuenta con estructuras, equipos, medios y personal calificado para publicar los resultados de las investigaciones garantizando la propiedad intelectual de las publicaciones. De esta manera, puede apreciarse que en la URACCAN hay grandes fortalezas en lo que respecta a la investigación; sin embargo, aún nos queda el reto de evaluar las investigaciones con los indicadores ya definidos y así determinar el impacto de estas, también se requiere que el personal docente asuma el reto de trabajar en proyectos de investigación de saberes y prácticas con sabias y sabios y ancianos de los pueblos para proteger y transmitir el conocimiento ancestral que hasta ahora han conservado oralmente y que resultan importantes en la búsqueda de soluciones para atender los actuales desafíos sociales, económicos y ambientales producidos por el sistema imperante (Zuñiga, 2018). Además, se necesita que las autoridades presten atención a la demanda del profesorado con respecto al tiempo requerido para dedicarse a procesos de investigación, pero también mejorar la política para realmente incentivar a quienes investiguen.

Acompañamiento e incidencia social y comunitaria (Extensión)

La función de acompañamiento e incidencia social y comunitarias también se articula con la función de comunidades de aprendizajes, creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas (Docencia, investigación y extensión), de manera que la URACCAN (2014) esta función de acompañamiento e incidencia social y comunitaria la define como:

un proceso de diálogo de saberes implementados por la universidad con las comunidades y actores sociales; encaminados al ordenamiento de desarrollo regional y fortalecimiento de los sistemas autonómicos y la promoción del patrimonio cultural desde una perspectiva intercultural de género para la construcción colectiva del buen vivir de los pueblos, el respeto, equilibrio y armonía con la Madre Tierra a nivel nacional e internacional (p.17).

Esta función es desarrollada por las diferentes áreas académicas, institutos y centros de investigación de la universidad, generando resultados positivos que han contribuido con el fortalecimiento de la Autonomía Regional. Desde esta perspectiva, se cuenta con un gran número de experiencias, mediante las cuales la universidad ha acompañado y dirigido procesos muy importantes tales como la definición, aprobación y establecimiento del Sistema Educativo Regional (SEAR) que fue incorporado en la Ley general de educación del país; también ha acompañado el proceso para la definición del sistema de salud intercultural, definición de políticas de género en las alcaldías, procesos de demarcación y titulación territorial, fortalecimiento de las capacidades de liderazgos de gobiernos territoriales y líderes comunitarios, así como procesos de fortalecimientos de comités de agua potable y saneamiento de diferentes comunidades, así, son diversas las experiencias que han contribuido al buen vivir de los pueblos de la Costa del Caribe nicaragüense.

Sin embargo, se requiere trabajar e implementar un modelo de acompañamiento e incidencia social comunitario intercultural, sistematizar estas experiencias ya descritas; así como desarrollar programas de capacitación al personal docente para que sea más beligerante con esta función. Las prácticas antes descritas, demuestran que la participación comunitaria y colaborativa resultan ser más pertinentes que los

procesos investigativos convencionales que se realizan desde arriba, porque responden a las necesidades y realidades de las personas.

Sin embargo, es importante estar preparado o ser consiente que el conocimiento generado con esta nueva forma de trabajo puede ser atacada de manera negativa y no ser reconocido como científico, lo cual no quita que dicho conocimiento o saberes verdaderamente contribuye a la solución de problemas existentes en la sociedad y que por ende resulta ser válido; pues no hay saber universal, todos son relativos a las condiciones en que son producidos, por consiguiente, el intercambio y colaboración entre diversas formas de saber son imprescindibles (Mato, 2008); además, hay que reconocer y tener claro que en estas perspectivas metodológicas, el estatus de validez se define de manera particular y distinta (Bertely, 2015).

III. Conclusiones

El trabajo realizado por la URACCAN a lo largo de sus 25 años de vida específicamente con las funciones de comunidades de aprendizajes (docencia), creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas (investigación) y acompañamiento e incidencia social y comunitaria (Extensión) han generado resultados positivos tanto en su construcción como universidad pública comunitaria intercultural como con el fortalecimiento de la Autonomía Regional; logrando de esta manera el reconocimiento de los Gobiernos Regionales como patrimonio de la Regiones Autónomas de la Costa del Caribe nicaragüense y el reconocimiento por parte del Estado de Nicaragua y otras Universidades indígenas comunitarias e interculturales de América Latina y el Caribe que la consideran pionera y hermana mayor precisamente por su modelo comunitario intercultural; de manera similar al caso de Venezuela que en el marco geográfico de América Latina, fue considerada como pionera en materia indigenista, por ser una de las primeras en tener decretada la enseñanza basada en principios de interculturalidad y bilingüismo, siendo modelo y estímulo para otros países en ese momento (Mosonyi, 2018).

Sin embargo, es importante reconocer que la URACCAN debe seguir trabajando en el fortalecimiento de las capacidades de su personal en lo que respecta a su modelo de universidad comunitaria intercultural, preparándose de esta manera para poder enfrentar los desafíos que traen consigo los objetivos de desarrollo sostenible y las declaraciones de la CRES (2018), y así garantizar el disfrute efectivo del derecho que tienen las personas de acceder a una educación superior pertinente, y educar a la población en general y particularmente a nuestras comunidades de manera que se actúe contra el racismo y todas las formas de discriminación u formas conexas de intolerancia (CRES, 2018).

IV. Lista de referencias

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (1993). Decreto N°602; Personaría Jurídica a la Universidad de las Regiones Autónomas de las Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), publicada en la *Gaceta Diario Oficial* N°104, del 3 de junio del año 1993.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (1996). Ley N°218; Ley para la asignación del presupuesto universitario e inclusión de las universidades BICU y URACCAN en la ley de autotomía de las instituciones de educación superior; publicada en *El Nuevo Diario* del 3 de septiembre del año 1996.

Berthely, M. (2015). *De la antropología convencional a una praxis comprometida*. Colaboración entre indígenas y no indígenas en un proyecto educativo para construir un mundo alterno desde Chiapas, México en Leyva, X. Coord., *Prácticas otras de conocimiento (s)*. Entre crisis, entre guerras, Tomo I. (pp.225-252), México: Proyecto Alice, PDTG, IWGIA, Galfisa, Retos, México.

- Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe, (CRES 2018). Córdoba Argentina, junio 2018.
- Hernández-Loeza, S. (2018). *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina. Estudio sobre México*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad en América Latina. (Pp.225-248); Córdoba (Argentina): Universidad de Córdoba y Caracas: UNESCO - IESALC.
- Hooker-Blandford, A. (2018). *Universidades e instituciones de educación superior indígenas, interculturales, afrodescendientes y comunitarias en América Latina*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad en América Latina. (299-322). Córdoba (Argentina), Universidad de Córdoba y Caracas: UNESCO - IESALC.
- Mato, D. (2008). No hay saber “universal”, la colaboración intercultural es imprescindible. *Alteridades* 18 (35):101-116. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Mato, D. (2009). *Contextos, conceptualizaciones y usos de la idea de interculturalidad*. En: Miguel Ángel Aguilar y otros, coords. Pensar lo contemporáneo: De la cultura situada a la convergencia tecnológica, (28-50). Barcelona y México: Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Mato, D. (2018). *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Aspectos sociales y normativos, experiencias, logros, aprendizajes y desafíos*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad, (15-36), Córdoba (Argentina), Universidad de Córdoba y Caracas: UNESCO - IESALC.
- Mazabel-Cuásquer, M. (2018). *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en Colombia*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad en América Latina (171-198), Córdoba (Argentina), Universidad de Córdoba y Caracas: UNESCO - IESALC.
- Mosonyi, E. (2018). *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en Venezuela*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad en América Latina. (277-298); Córdoba (Argentina): Universidad de Córdoba y Caracas: UNESCO - IESALC.
- Olivera-Rodríguez, I. (2018). *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en el Perú: avances y desafíos en el marco actual de las políticas*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad en América Latina. (Pp.249-276); Córdoba (Argentina): Universidad de Córdoba y Caracas: UNESCO - IESALC.
- Palechor, L. (2017). La Universidad Autónoma Indígena Intercultural: una apuesta a la construcción de interculturalidad. *Educación Superior y Sociedad*. Vol. 20: 157-182.
- Sierra, Z., & Fallon, G. (2013). Entretejiendo comunidades y universidades: desafíos epistemológicos actuales. *Ra Ximhai*, 9(2), 235-259.
- Tuaza Castro, L. (2018.) *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en Ecuador* En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad en América Latina. (Pp199-224); Córdoba (Argentina): Universidad de Córdoba y Caracas: UNESCO - IESALC.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (2012). *Régimen Académico*. Managua: URACCAN.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (2004). *Modelo pedagógico*. Managua: URACCAN.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (2008). *Proyecto Educativo Institucional*. Managua: URACCAN.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (2017). *En la política y agenda Institucional de creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas con perspectivas intercultural de Género*. Managua: URACCAN.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (2014). *Plan Estratégico Institucional 2015-2019*. Managua: URACCAN.

Zúñiga, X. (2018). *Persistencias coloniales, aperturas y desafíos para la educación superior en Centroamérica*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad, (Pp.117-142); Córdoba (Argentina): Universidad de Córdoba y Caracas: UNESCO - IESALC.

